


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
X LEGISLATURA

Núm. 169

3 de noviembre de 2020

SUMARIO. Pág. 22052

SUMARIO

Páginas

2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000011-01

Acuerdo de 22 de octubre de 2020, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2021.

22058

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000137-02

Corrección de errores en la reseña de la Interpelación I/000137, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús María García-Conde del Castillo, relativa a política general en materia de gasto público, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 163, de 20 de octubre de 2020.

22060

I/000139-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de lucha contra la violencia de género.

22061

I/000140-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de estímulo económico como consecuencia de la pandemia producida por la COVID-19.

22062



Páginas

451. Mociones

M/000136-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de política fiscal y presupuestaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de octubre de 2020.

22063

M/000137-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. García-Conde del Castillo (VOX), relativa a política general en materia de gasto público, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Procurador, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de octubre de 2020.

22065

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000289-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuándo va a recuperar la atención presencial en la sanidad pública de la Comunidad.

22068

POP/000290-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a valoración que hace sobre el estado de la sanidad pública ante esta segunda ola.

22069

POP/000291-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a situación en la que queda la sanidad pública soriana después de la salida de los nueve médicos de Atención Primaria.

22070

POP/000292-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la sentencia del Tribunal Supremo que condena al Gobierno autonómico a la elaboración y aprobación de los Planes de Calidad del Aire preceptivos para la Comunidad.

22071



Páginas

POP/000293-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a valoración que hace el Consejero de Fomento y Medio Ambiente sobre las consecuencias y reacciones que está teniendo la desregulación de las licencias ambientales en la Comunidad.

22072

POP/000294-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a si la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades va a dejar de incumplir la Ley de Juventud aprobando un Plan General de Juventud esta legislatura.

22074

POP/000295-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Rubén Illera Redón, relativa a si la Junta de Castilla y León cree que está haciendo todo lo necesario para proteger a los usuarios y paliar la terrible situación existente en la Residencia de Personas Mayores de Salinas (Palencia).

22075

POP/000296-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a fecha y condiciones en que prevé la Junta de Castilla y León que entre en funcionamiento la ampliación de la UCI del Hospital General de Segovia.

22076

POP/000297-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a si la Junta de Castilla y León puede garantizar una asistencia sanitaria de calidad en Valladolid.

22077

POP/000298-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León sobre la participación de la Administración autonómica en el desarrollo de infraestructuras relativas al transporte tanto de viajeros como de mercancías en la comarca del Bierzo en los últimos tiempos.

22078



	<u>Páginas</u>
POP/000299-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a actuaciones que tiene previsto impulsar la Consejera de Empleo en relación con la Cámara de Comercio de Ávila.	22079
POP/000300-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Marta Sanz Gilmartín, relativa a actuaciones que ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León para garantizar la atención al ciudadano que se presta en la Administración de la Comunidad.	22080
POP/000301-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alba Priscila Bermejo Santos, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que el próximo Plan de Choque por el Empleo se adecua a la realidad de nuestra Comunidad.	22081
POP/000302-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Montero Carrasco, relativa a punto en que se encuentra el desarrollo del Plan de Reindustrialización de Béjar.	22082
POP/000303-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría, relativa a cómo pretende la Junta de Castilla y León configurar la oficina para la gestión de los Fondos Europeos destinados a la recuperación económica y social de la Comunidad.	22083
POP/000304-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a cuantía que tiene pensado presupuestar la Junta de Castilla y León para el Plan Territorial de Fomento para Ávila y su entorno en sus diferentes compromisos, como la subestación eléctrica de Vicolozano, la plataforma agroalimentaria y el centro de transferencia de conocimiento.	22084
POP/000305-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si la	



Páginas

Junta de Castilla y León va a interceder para evitar que SAMUR LEON S. L. UTE traslade el centro de coordinación de ambulancias desde León a Valladolid. 22085

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000784-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la presentación en el plazo de una semana de un plan de contingencia de lucha contra el coronavirus incluyendo diversas actuaciones, para su tramitación ante el Pleno. 22086

PNL/000785-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que manifieste al Gobierno de España su rechazo y a que le solicite la retirada de la propuesta de aumentar el IVA del 10 % al 21 % para bebidas carbonatadas y azucaradas en España, así como la retirada inmediata de la campaña contra el consumo de azúcar, todo ello reforzando su posición con la adhesión de entidades y colectivos que apuesten por el sector remolachero-azucarero de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno. 22089

PNL/000786-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para crear un marco fiscal favorable para la automoción en los Impuestos de Matriculación, IVA, Sociedades, Electricidad e IRPF, para su tramitación ante el Pleno. 22092

7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000055-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se ordena la publicación de la solicitud formulada por treinta y nueve Procuradores de la Cámara, relativa a creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión y las actuaciones realizadas en los centros de servicios sociales de carácter residencial en la Comunidad Autónoma ante la pandemia de COVID-19. 22094



Páginas

770. Pleno

PLN/000010-01

Cambios habidos en la composición del Pleno de las Cortes.

Renuncia a la condición de Procuradora.

22096

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000027-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifican las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2020 (septiembre-diciembre).

22097



2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000011-01

Acuerdo de 22 de octubre de 2020, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2021.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 29 de octubre de 2020, ha acordado admitir a trámite el Acuerdo de 22 de octubre de 2020, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2021, para su deliberación en el Pleno de la Cámara en un debate de totalidad de conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 7/2012, de 24 de octubre, de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria, y en el artículo 79 del Reglamento de la Cámara, así como ordenar su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 7/2012, de 24 de octubre, de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria, adjunto remito a V. E. certificación del "ACUERDO DE 22 DE OCTUBRE DE 2020, DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, POR EL QUE SE FIJA EL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO PARA EL EJERCICIO 2021", para su debate en el Pleno de las Cortes de Castilla y León.

Valladolid, 22 de octubre de 2020.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando

**ÁNGEL IBÁÑEZ HERNANDO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.**

CERTIFICO: Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, en su reunión del día veintidós de octubre de dos mil veinte, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, adoptó Acuerdo con el siguiente tenor literal:



"ACUERDO DE 22 DE OCTUBRE DE 2020, DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, POR EL QUE SE FIJA EL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO PARA EL EJERCICIO 2021.

En un escenario de pandemia mundial, la Comisión Europea decidió aplicar la cláusula general de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en 2020, que también se prorrogará en 2021. Esta medida permite a los Estados miembro dejar en suspenso la senda de consolidación fiscal aprobada antes de la crisis.

Siguiendo esas directrices de las autoridades comunitarias, el Gobierno de España ha aprobado suspender las reglas fiscales en 2020 y 2021, sin que ello suponga la desaparición de responsabilidad fiscal, por lo que resulta imprescindible no renunciar a la estabilidad presupuestaria ni tampoco al principio de prudencia a la hora de realizar unos Presupuestos Generales, cuyo objetivo principal es la reconstrucción de los daños sanitarios, sociales y económicos provocados por la pandemia.

Así, a pesar de no existir unos objetivos de estabilidad para el próximo año, el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en su reunión del 5 de octubre pasado, estableció la tasa de referencia del déficit de las comunidades autónomas en el 1,1 % del Producto Interior Bruto Regional. Así mismo, se comunicaron las entregas a cuenta correspondientes al modelo de financiación y el complemento de financiación del déficit presupuestario.

Teniendo en cuenta todas las variables que conforman el escenario presupuestario, se ha estimado el límite de gasto no financiero en el que se enmarcaran los Presupuestos Generales de la Comunidad para el ejercicio de 2021.

El artículo 7 de la Ley 7/2012, de 24 de octubre, de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria, atribuye a la Junta de Castilla y León la competencia para acordar el límite de gasto no financiero.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 22 de octubre de 2020, adopta el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. El límite máximo de gasto no financiero de la Comunidad de Castilla y León para 2021 se fija en 10.980,30 millones de euros, límite compatible con el déficit de referencia establecido en el 1,1 % del Producto Interior Bruto Regional.

SEGUNDO. El límite fijado podrá ajustarse en los supuestos y en las condiciones previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y en la Ley 7/2012, de 24 de octubre, de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria".

Y para que conste y surta los efectos oportunos firmo la presente en Valladolid, a veintidós de octubre de dos mil veinte.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000137-02

Corrección de errores en la reseña de la Interpelación I/000137, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús María García-Conde del Castillo, relativa a política general en materia de gasto público, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 163, de 20 de octubre de 2020.

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la reseña de la Interpelación I/000137, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús María García-Conde del Castillo, relativa a política general en materia de gasto público, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 163, de 20 de octubre de 2020, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

Páginas 21585 (sumario) y 21591:

Donde dice: "... relativa a propósitos de actuación en materia de política general en materia de gasto público".

Debe decir: "... relativa a política general en materia de gasto público".



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000139-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de lucha contra la violencia de género.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Interpelaciones I/000139 e I/000140.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de lucha contra la violencia de género.

Valladolid, 27 de octubre de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000140-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de estímulo económico como consecuencia de la pandemia producida por la COVID-19.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Interpelaciones I/000139 e I/000140.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de estímulo económico como consecuencia de la pandemia producida por la COVID-19.

Valladolid, 28 de octubre de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000136-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de política fiscal y presupuestaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite la Moción, M/000136, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de política fiscal y presupuestaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de octubre de 2020.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000136 relativa a "Política general de la Junta de Castilla y León en materia de política fiscal y financiera":

1.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a articular la creación de una Comisión de Seguimiento de la Gestión económica de los fondos destinados a combatir la COVID-19.

Dicha Comisión de Seguimiento contará con la participación de representantes de las formaciones políticas con representación en las Cortes de Castilla y León, de una representación de las organizaciones empresariales y sociales presentes en el Consejo de Diálogo Social de Castilla y León, de una representación del denominado "tercer sector", una representación de las Universidades Públicas de Castilla y León y una representación de la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León.

La Junta de Castilla y León facilitará a esta Comisión de seguimiento la información que solicitase a la misma para el cumplimiento de sus funciones.



2.-Teniendo en cuenta lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 11 del Reglamento del Consejo de Cuentas de Castilla y León, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al citado órgano de control la fiscalización de los ingresos recibidos por la Comunidad con destino a actuaciones derivadas de la pandemia de COVID-19 y los gastos realizados por la Comunidad Autónoma a este mismo destino, con especial referencia a la correcta asignación de los ingresos percibidos a los gastos para los que fueron transferidos y de la adecuación de los fondos a actuaciones realmente encaminadas a combatir la pandemia y sus efectos.

Valladolid, 26 de octubre de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000137-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. García-Conde del Castillo (VOX), relativa a política general en materia de gasto público, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Procurador, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite la Moción, M/000137, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. García-Conde del Castillo (VOX), relativa a política general en materia de gasto público, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Procurador, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de octubre de 2020.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN, iniciativa de VOX, derivada de la interpelación I/000137, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de gasto público:

ANTECEDENTES

España sufre desde finales de febrero los terribles efectos de la COVID-19. A mediados del mes de marzo, por el Real Decreto 463/2020, se decretó el estado de alarma en nuestro país, inicialmente por 15 días que después se fue prorrogando en sucesivas ocasiones previa autorización del Congreso de los Diputados y actualmente más de una treintena de municipios y cuatro capitales de provincia de Castilla y León se encuentran confinadas, mientras la situación no parece mejorar y el Vicepresidente de la Junta ha solicitado al Gobierno de España la imposición del toque de queda para nuestros ciudadanos.



Cientos de miles de negocios y trabajadores se han visto afectados por la limitación de circulación de personas establecida en el artículo 7 del referido Real Decreto, con los evidentes perjuicios que se han generado fundamentalmente a autónomos, sector primario, comercios, profesionales independientes, emprendedores y pymes, que han tenido que cesar en su actividad y que no han generado ingreso alguno o han visto disminuido considerablemente el mismo desde que se declarara el primer estado de alarma.

El tejido productivo de la sociedad y la situación económica de los españoles, y por ende de los castellanoleoneses, está sufriendo un golpe terrible, viéndose muchas empresas obligadas a la realización de ERES y ERTES, que en muchos casos son la antesala de un cierre definitivo de negocio. Mientras tanto, la principal línea de actuación de la Junta de Castilla y León es la de aplazamientos de impuestos, líneas de avales, créditos, préstamos participativos, financiación o participación en capital a través del ICE, Iberaval o BEI (Banco Europeo de Inversiones), lo que conlleva un mayor endeudamiento de las empresas ante una situación que se prevé nefasta, y que los analistas internacionales ya comparan a la de la postguerra española.

Desde VOX siempre hemos defendido que el mejor lugar donde puede estar el dinero es en el bolsillo de los ciudadanos, y más ante la situación dramática que se cierne sobre nosotros.

Esta situación crítica hace insostenible que las distintas administraciones sigan soportando el actual nivel de gasto innecesario (o que no cuenta con un cariz de urgencia inmediata), mientras los españoles están aguantando de forma ejemplar una de las mayores crisis que ha azotado España en su historia reciente.

Ni un solo euro de dinero público puede destinarse a otra cosa que no sea ayudar a los españoles a salir de la actual emergencia sanitaria y económica.

Por ello VOX presenta la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- La suspensión inmediata e indefinida del impuesto de donaciones y sucesiones, tal y como los grupos de gobierno, PP y C.,s, se comprometieron con los ciudadanos en su acuerdo de gobierno y en sus programas electorales.

2.- La suspensión del abono de las subvenciones dependientes de la Junta de Castilla y León a sindicatos, organizaciones empresariales y asociaciones o entidades cuya actividad no tenga naturaleza mercantil y no esté directamente vinculada a la garantía del empleo, la sanidad, la seguridad ciudadana, la alimentación o la vivienda de los más necesitados.

3.- Congelación de fondos discrecionales, cancelación de contratos y transferencias a las fundaciones, entes públicos o empresas públicas participadas total o parcialmente por la Junta de Castilla y León que no tengan fines sanitarios entre sus objetivos estatutarios y que estén destinados al pago de personal (no docente) directivo, técnico y administrativo, así como aquellas otras destinadas



a financiar los gastos corrientes de mantenimiento de las mismas, y que sus actividades sean asumidas por los funcionarios de las Consejerías dependientes o adscritas a estas fundaciones o entes públicos.

4.- Suspensión inmediata de cualquier partida presupuestaria destinada a la subvención de planes de medios de las Consejerías o contratos directos entre la Junta de Castilla y León y medios de comunicación. Excluyendo aquellos que tengan como objetivo el de difundir recomendaciones de salud pública y/o dar a conocer las ayudas y subvenciones destinadas a mitigar la crisis económica.

5.- Resolver inmediatamente, respetando los plazos contractuales, todos los contratos de Alta Dirección, exceptuados los de ámbito sanitario, y que sus funciones sean asumidas por los Directores Generales de las Consejerías relacionadas con las responsabilidades encomendadas.

6.- Paralización indefinida de todas las ayudas, partidas presupuestarias o financiación de las acciones recogidas en el DECRETO 9/2018, de 12 de abril, de la Memoria Histórica y Democrática de Castilla y León.

7.- Reducción y supresión de las Consejerías, Viceconsejerías y Direcciones Generales de nueva creación durante la presente legislatura para regresar a la estructura administrativa de la IX legislatura.

8.- Que todos los fondos acumulados por el ahorro generado tras la asunción de estas medidas sean destinados a ayudas directas a autónomos, PYMES, trabajadores y profesionales afectados por las medidas de restricción de actividad impuestas por los gobiernos nacional y autonómico.

En Valladolid, a 22 de octubre de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jesús María García-Conde del Castillo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000289-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuándo va a recuperar la atención presencial en la sanidad pública de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000289 y POP/000290, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Cuándo va a recuperar la atención presencial en la sanidad pública de la Comunidad?

Valladolid, 29 de octubre de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000290-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a valoración que hace sobre el estado de la sanidad pública ante esta segunda ola.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000289 y POP/000290, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pablo Fernández Santos, Portavoz perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de PODEMOS-EQUO, al amparo del artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la pregunta oral al PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, ante el Pleno:

¿Qué valoración hace de la situación de la sanidad pública ante esta segunda oleada de la pandemia?

En Valladolid, a 29 de octubre de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000291-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a situación en la que queda la sanidad pública soriana después de la salida de los nueve médicos de Atención Primaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000291 a POP/000305, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Barcones Sanz, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿En qué situación queda la sanidad pública soriana después de la salida de los nueve médicos de atención primaria?

Valladolid, 29 de octubre de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Virginia Barcones Sanz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000292-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la sentencia del Tribunal Supremo que condena al Gobierno autonómico a la elaboración y aprobación de los Planes de Calidad del Aire preceptivos para la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000291 a POP/000305, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora la Junta la sentencia del Tribunal Supremo que condena al gobierno autonómico a la elaboración y aprobación de los Planes de Calidad del Aire preceptivos para Castilla y León?

Valladolid, 29 de octubre de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Luis Vázquez Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000293-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a valoración que hace el Consejero de Fomento y Medio Ambiente sobre las consecuencias y reacciones que está teniendo la desregulación de las licencias ambientales en la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000291 a POP/000305, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Rodríguez Díaz, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción, Greenpeace, SEO/BirdLife y WWF, se han unido a el sindicato CC.OO. para enviar al Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, una carta expresando su preocupación por el riesgo de desprotección ambiental y urbanística que suponen algunas medidas tomadas por algunas comunidades autónomas, entre las que se encuentra Castilla y León, durante la crisis de la COVID-19.

De la misma manera, la vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica Teresa Ribera tachó de «chapuza» que se permitan "macrogranjas" sin control previo en Castilla y León y advierte de que estos proyectos no son «economía sostenible», ni ofrecen una «recuperación duradera».



PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejero de Fomento y Medio Ambiente sobre las consecuencias y reacciones que está teniendo la desregulación de las licencias ambientales en Castilla y León?

Valladolid, 29 de octubre de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Rodríguez Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000294-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a si la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades va a dejar de incumplir la Ley de Juventud aprobando un Plan General de Juventud esta legislatura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000291 a POP/000305, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio Iglesias Herrera, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

La ley 11/2002, de 10 de julio, de Juventud de Castilla y León, establece cuáles son las normas que regulan las políticas de juventud. El artículo 9 de esta ley dice textualmente en su apartado 2 "La Junta de Castilla y León aprobará el correspondiente Plan General de Juventud en el primer semestre de cada legislatura".

PREGUNTA

¿La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades va a dejar de incumplir la Ley de Juventud, aprobando un Plan General de Juventud esta legislatura?

Valladolid, 29 de octubre de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Sergio Iglesias Herrera



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000295-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Rubén Illera Redón, relativa a si la Junta de Castilla y León cree que está haciendo todo lo necesario para proteger a los usuarios y paliar la terrible situación existente en la Residencia de Personas Mayores de Salinas (Palencia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000291 a POP/000305, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cree la Junta de Castilla y León que está haciendo todo lo necesario para proteger a los usuarios y usuarias y paliar la terrible situación existente en la Residencia de Personas Mayores de Salinas, en Palencia?

Valladolid, 29 de octubre de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Rubén Illera Redón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000296-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a fecha y condiciones en que prevé la Junta de Castilla y León que entre en funcionamiento la ampliación de la UCI del Hospital General de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000291 a POP/000305, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Palomo Sebastián, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿En qué fecha y condiciones prevé la Junta que entre en funcionamiento la ampliación de la UCI del Hospital General de Segovia?

Valladolid, 29 de octubre de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Alicia Palomo Sebastián



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000297-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a si la Junta de Castilla y León puede garantizar una asistencia sanitaria de calidad en Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000291 a POP/000305, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de la establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Puede garantizar la Junta de Castilla y León una asistencia sanitaria de calidad en Valladolid?

Valladolid, 29 de octubre de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000298-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León sobre la participación de la Administración autonómica en el desarrollo de infraestructuras relativas al transporte tanto de viajeros como de mercancías en la comarca del Bierzo en los últimos tiempos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000291 a POP/000305, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Las infraestructuras de transporte tanto de pasajeros como de mercancías son elementos vertebradores del territorio y generadores de riqueza y oportunidad. En relación a esta temática la Junta de Castilla y León tiene responsabilidades y capacidad de generar iniciativas como pueden ser los Cylog o vías de alta capacidad como son las autovías.

PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la participación de la administración autonómica en el desarrollo de infraestructuras relativas al transporte tanto de viajeros como de mercancías en la Comarca del Bierzo en los últimos tiempos?

Valladolid, 29 de octubre de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Javier Campos de la Fuente



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000299-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a actuaciones que tiene previsto impulsar la Consejera de Empleo en relación con la Cámara de Comercio de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000291 a POP/000305, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Hernández Alcojor, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué actuaciones tiene prevista la Consejera de Empleo en relación con la Cámara de Comercio de Ávila?

Valladolid, 29 de octubre de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Eugenio Miguel Hernández Alcojor



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000300-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Marta Sanz Gilmartín, relativa a actuaciones que ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León para garantizar la atención al ciudadano que se presta en la Administración de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000291 a POP/000305, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Marta Sanz Gilmartín, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Señor Vicepresidente:

Ante la situación derivada de la crisis sanitaria por COVID-19, ¿qué actuaciones ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León para garantizar la atención al ciudadano que se presta en la Administración de la Comunidad?

En Valladolid, a 29 de octubre de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Marta Sanz Gilmartín



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000301-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alba Priscila Bermejo Santos, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que el próximo Plan de Choque por el Empleo se adecua a la realidad de nuestra Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000291 a POP/000305, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alba Priscila Bermejo Santos, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Señora Consejera:

¿Considera la Junta de Castilla y León que el próximo Plan de Choque por el Empleo se adecua a la realidad de nuestra Comunidad?

En Valladolid, a 29 de octubre de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Alba Priscila Bermejo Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000302-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Montero Carrasco, relativa a punto en que se encuentra el desarrollo del Plan de Reindustrialización de Béjar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000291 a POP/000305, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Montero Carrasco, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Señora Consejera:

¿En qué punto se encuentra el desarrollo del Plan de Reindustrialización de Béjar?

En Valladolid, a 29 de octubre de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Montero Carrasco



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000303-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría, relativa a cómo pretende la Junta de Castilla y León configurar la oficina para la gestión de los Fondos Europeos destinados a la recuperación económica y social de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000291 a POP/000305, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría, Procuradora del Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Sr. Consejero:

¿Cómo pretende la Junta de Castilla y León configurar la oficina para la gestión de los Fondos Europeos destinados a la recuperación economía y social de nuestra Comunidad?

En Valladolid, a 29 de octubre de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Blanca Delia Negrete Santamaría



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000304-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a cuantía que tiene pensado presupuestar la Junta de Castilla y León para el Plan Territorial de Fomento para Ávila y su entorno en sus diferentes compromisos, como la subestación eléctrica de Vicolozano, la plataforma agroalimentaria y el centro de transferencia de conocimiento.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000291 a POP/000305, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador de Por Ávila en el Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Economía y Hacienda la siguiente pregunta para su contestación oral en PLENO.

¿Qué cuantía tiene pensado la Junta de Castilla y León presupuestar en 2021 para el Plan Territorial de Fomento para Ávila y su entorno en sus diferentes compromisos, como la subestación eléctrica de Vicolozano, la plataforma agroalimentaria y el centro de transferencia de conocimiento?

En Valladolid, a 27 de octubre de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000305-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si la Junta de Castilla y León va a interceder para evitar que SAMUR LEON S. L. UTE traslade el centro de coordinación de ambulancias desde León a Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000291 a POP/000305, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su contestación oral, por la Sra. Consejera de Sanidad, ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Piensa la Junta de Castilla y León interceder para evitar que SAMUR LEON S. L. UTE (concesionaria del servicio) traslade el Centro de Coordinación de ambulancias, actualmente en León, a Valladolid?

Valladolid, 29 de octubre de 2020.

EL VICEPORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000784-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la presentación en el plazo de una semana de un plan de contingencia de lucha contra el coronavirus incluyendo diversas actuaciones, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000784 a PNL/000786.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La pandemia del coronavirus ha puesto de manifiesto muchos de los déficits estructurales de nuestro sistema público de salud, como consecuencia de los recortes sanitarios de 2012, hoy todavía vigentes, y de la falta de compromiso político de los gobiernos de la Junta con la sanidad pública de nuestra comunidad. La escasez de profesionales sanitarios que hoy sufre nuestro sistema no es una casualidad, sino la consecuencia de la reducción de plantillas, sumado al desinterés de la Junta en la planificación a medio y largo plazo de los recursos humanos de Sacyl.

No es de extrañar, por tanto, que el primer ataque del coronavirus sorprendiera a la Junta de Castilla y León sin los recursos necesarios y lo que es peor, sin la capacidad para generarlos en el corto plazo. Situaciones como las ocurridas en Soria y Segovia solo se explican desde una falta crónica de inversión pública en el sistema sanitario.



Aun así, las medidas excepcionales adoptadas en el marco de la declaración del estado de alarma del mes de marzo, el enorme sacrificio de los profesionales de Sacyl y la modélica actitud ciudadana hicieron posible que doblegáramos la curva en esta Comunidad Autónoma. Eso sí, lo hicimos a costa de pagar un precio demasiado elevado puesto que el coronavirus se cobró la vida de miles de castellanos y de leoneses, principalmente personas mayores.

Tras decaer el estado de alarma, el PSOE de Castilla y León, como grupo mayoritario de las Cortes, impulsó un gran pacto de comunidad que tenía como objetivo la reconstrucción económica y social del Castilla y León tras el paso de la pandemia, así como el reforzamiento del sistema público de salud, con el objetivo de que pudiéramos hacer frente a una segunda ola de la epidemia con mayores garantías que en la primera.

Sin embargo, el Gobierno de la Junta de Castilla y León, en vez de aprovechar los meses de tregua para reparar y reforzar las defensas de nuestro sistema sanitario, sorprendentemente ha permanecido impasible durante este tiempo, de forma que este segundo ataque del coronavirus ha vuelto a sorprender a nuestra comunidad en la casilla de salida. Las contrataciones de profesionales, por ejemplo, no han servido ni para cubrir las bajas ocasionadas por la Covid, mucho menos para suponer un refuerzo del sistema.

El acuerdo de reconstrucción ha quedado prácticamente en papel mojado porque la Junta ha incumplido la mayor parte de los puntos, a pesar de que el Gobierno de España ha contribuido como nunca antes, con un fondo no reembolsable para sufragar los gastos derivados de la lucha contra la Covid, lo que supone para nuestra Comunidad tanto como el saldo acumulado de los recortes sanitarios.

Desgraciadamente, Castilla y León vuelve a encontrarse en una situación muy crítica en la que los niveles de contagio crecen exponencialmente y el sistema hospitalario camina hacia la saturación, con el cansancio adicional de los profesionales sanitarios y no sanitarios, que se encuentran nuevamente ante una realidad similar a la del mes de abril. Las medidas restrictivas, aplicadas ahora bajo el amparo jurídico de un nuevo estado de alarma son imprescindibles, pero por sí mismas resultan insuficientes. La Junta de Castilla y León debe movilizar los recursos públicos que sean necesarios para reforzar el sistema sanitario y evitar un nuevo desastre.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Presentar en el plazo de una semana un plan de contingencia de lucha contra el coronavirus que incluya los siguientes puntos:

1. Aprobar con urgencia cuantos incentivos sean necesarios para favorecer la contratación de personal sanitario de refuerzo, así como para evitar la huida de estos profesionales a otras comunidades como consecuencia de grandes diferencias en las condiciones laborales y salariales. En cualquier caso, se ofrecerán siempre contratos de duración no inferior a dos años.

2. Paralizar la reorganización sanitaria que pueda conllevar el debilitamiento de nuestro sistema sanitario en su conjunto o en un territorio determinado, arbitrando todas las medidas necesarias para cubrir todas las plazas vacantes.



3. Devolver la atención sanitaria presencial de inmediato a todos los consultorios y centros de salud de Castilla y León, procurando los medios para que dicha atención se desarrolle en condiciones de seguridad, tanto para pacientes como para profesionales.

4. Realizar las contrataciones necesarias para garantizar a los pacientes una respuesta telefónica inmediata cuando intentan contactar con los centros de atención primaria.

5. Incorporar a los profesionales veterinarios y farmacéuticos de los servicios territoriales de la Junta a la lucha contra el virus, en la coordinación de los trabajos de rastreo y en el refuerzo de la vigilancia epidemiológica y de la prevención del contagio en espacios públicos.

6. Formalizar en el plazo indicado las contrataciones suficientes de profesionales para desempeñar las funciones de rastreo, descargando a los equipos de atención primaria de estas tareas y permitiendo que dediquen el mayor tiempo posible a atender a sus pacientes.

7. Poner en marcha las medidas necesarias para mejorar los protocolos de detección de nuevos positivos y reducir los tiempos entre la sospecha, la prueba de PCR y el confinamiento de los positivos.

8. Establecer un plan de contingencia autonómico que incluya la ampliación excepcional de las UCI, así como un sistema de coordinación para trasladar pacientes críticos de un centro hospitalario a otro, con el objetivo de evitar el colapso de alguna de estas unidades.

9. Refuerzo inmediato de la asistencia a las emergencias garantizando una dotación suficiente de unidades medicalizadas de emergencias (UME) y de soporte vital básico (USVB) para hacer frente a las numerosas eventualidades que se puedan producir.

10. Presentar en el plazo de una semana un plan de reducción de las demoras producidas a raíz de la pandemia tanto en intervenciones quirúrgicas como en consultas externas y pruebas diagnósticas y realizar inmediatamente una revisión de casos que se encuentren en estas listas para detectar situaciones de urgencia que hayan pasado desapercibidas".

Valladolid, 28 de octubre de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000785-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que manifieste al Gobierno de España su rechazo y a que le solicite la retirada de la propuesta de aumentar el IVA del 10 % al 21 % para bebidas carbonatadas y azucaradas en España, así como la retirada inmediata de la campaña contra el consumo de azúcar, todo ello reforzando su posición con la adhesión de entidades y colectivos que apuesten por el sector remolachero-azucarero de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000784 a PNL/000786.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Recientemente, el Gobierno de la Nación ha comunicado a la Comisión Europea su intención de aumentar el IVA de las bebidas azucaradas y edulcoradas del 10 % al 21 %, con el presunto objetivo de favorecer hábitos más saludables. La medida parece ser que forma parte del plan presupuestario que el Ejecutivo ha enviado a Bruselas con las líneas generales de los Presupuestos Generales del Estado para 2021.

Aunque este impuesto lleva tiempo considerándose por los últimos ministros de Hacienda de España, nunca ha salido adelante por la incidencia en el sector remolachero y en la sociedad de Castilla y León. Ahora el Gobierno de la Nación propone añadir este



tributo al sistema fiscal para su aplicación en el conjunto de España. Una inclusión que es además completada con una perniciosa e incriminatoria campaña desde el Ministerio de Consumo, en la que se comparan los efectos del azúcar con los del tabaco para desalentar su consumo.

La aplicación de esta propuesta fiscal y de tan nefasta campaña criminalizadora del azúcar causará un gravísimo impacto en sectores de actividad seriamente afectados por la actual crisis económica derivada de la gestión de la pandemia de coronavirus (industria alimentaria de bebidas y zumos, hostelería, restauración, etc.), y por supuesto en el sector remolachero-azucarero (sector productor de remolacha y sector industrial de extracción del azúcar) en el empleo y en el mundo rural de Castilla y León.

Respecto del sector remolachero-azucarero, conviene volver a recordar que el sector productor de azúcar en España lleva padeciendo una profunda reestructuración desde 2005, que ha provocado la reducción del 50 % de la cuota de producción de azúcar, situándose actualmente en algo menos de 500.000 tm, de las cuales el 85 % se molturan en Castilla y León. Es un sector del que dependen 4.000 agricultores, que cultivan unas 30.000 hectáreas en España. Prácticamente el 70 % del cultivo se localiza en Castilla y León. Asimismo, existen cinco plantas transformadoras de azúcar en España, 4 de ellas en Castilla y León, que dan trabajo directo a 1.200 personas e indirecto a unas 1.500 más.

En definitiva, unas 6.000 personas dependen del sector azucarero en España. El 70 % en Castilla y León. Siendo un sector económico, el remolachero-azucarero, que genera un impacto económico y social muy importante.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que en 2017 finalizó el proceso de reestructuración azucarera con la eliminación de las cuotas de producción. Esta nueva etapa se abre como una buena oportunidad para que el sector se refuerce en España, gane mercado interno y posibilite su crecimiento y gane competitividad. Si se añade un elemento contrario a este planteamiento, en el sentido de reducir el consumo, el sector perderá su oportunidad teniendo que reducir aún más su producción, lo que llevará consigo pérdida de puestos de trabajo y abandono de la producción remolachera por agricultores.

Las reacciones a esta actuación del Gobierno de España no se han hecho esperar. El Consejero de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla se ha mostrado muy crítico con la propuesta fiscal ("injusta, discriminatoria y creada con un afán recaudatorio") y con la campaña publicitaria iniciada y ha solicitado su retirada por considerarlas un despropósito.

También la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB), la Confederación Empresarial de la Hostelería de España y la Asociación de Bebidas Refrescantes, (ANFABRA), se pronuncian en sentido similar y consideran que sería un nuevo golpe para un sector ya muy perjudicado por la crisis. Incluso la Federación de Industria, Construcción y Agro (FICA) de UGT en Castilla y León ha pedido al ministro de Consumo que no criminalice al sector del azúcar.

Además, hay que recordar que, según afirma ANFABRA, "los refrescos sólo aportan el 2,1 % del total de las calorías diarias que ingieren los españoles y, por ello, no se entiende que se quiera castigar el tomar estos alimentos cuando pueden formar parte de una dieta equilibrada".



Por tanto, como ya hemos venido reiteradamente manifestando, los problemas de salud relacionados con consumos abusivos deben tratarse, lejos de criminalizar a los productos, con buenas campañas de información y educación de la población respecto de hábitos responsables de consumo.

Educar es preferible a gravar con impuestos o prohibir. Si la causa subyacente de un consumo abusivo es un problema de falta de información o de concienciación, el impuesto podrá restringir el consumo y afectar al sector productor, pero no creará, *de facto*, consumidores más educados: simplemente, desplazará sus consumos a otros sectores o productos. Y no parece ni eficaz ni una buena práctica entrar en una espiral de poner impuestos a todo producto que pueda llegar a ser considerado "malo" por razones más relacionadas con los hábitos del sujeto que lo consume que con la propia naturaleza del producto.

En consecuencia, por considerar que reviste especial interés el apoyo inequívoco al sector remolachero-azucarero de Castilla y León, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Que manifieste al Gobierno de España su total rechazo y, en consecuencia, solicite la retirada de la propuesta de aumentar el IVA del 10 % al 21 % para las bebidas carbonatadas y azucaradas en España.

2.- Que, asimismo, solicite al Gobierno de España la retirada inmediata de la campaña de consumo contra el azúcar en la que incluso se compara indebidamente al azúcar con el tabaco, y que sea sustituida por campañas informativas y educativas dirigidas a promover hábitos de consumo responsables, todo ello en colaboración con el sector remolachero-azucarero.

3.- Reforzar esta posición con adhesiones de entidades y colectivos que apuesten por el sector remolachero-azucarero de Castilla y León, contribuyendo al desarrollo de nuestras zonas rurales".

Valladolid, 26 de octubre de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000786-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para crear un marco fiscal favorable para la automoción en los Impuestos de Matriculación, IVA, Sociedades, Electricidad e IRPF, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000784 a PNL/000786.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

ANTECEDENTES

La industria de la automoción tiene una elevada relevancia económica y social, para nuestra Comunidad y para España, de hecho en la actualidad la industria de la automoción española es una de las más competitivas y tiene unos evidentes puntos fuertes a mantener y potenciar, cercanía de la industria de componentes que permite unos costes de aprovisionamiento muy competitivos, eficiencia energética muy elevada en la fabricación, de hecho ha reducido su intensidad energética en un 43 % en los últimos diez años, buena posición de los factores productivos al tener una tasa de utilización de la capacidad instalada muy elevada, noveno productor mundial y segunda mejor tasa de utilización de la capacidad instalada.

Cuenta con un capital humano cualificado y con facilidad para aportar flexibilidad en un entorno de paz social y entendimiento, elemento este determinante más aún en Castilla y León, donde el diálogo social es seña de identidad.



Supone el 10 % del PIB, la cifra de negocios supera los 64.500 millones de euros y genera un efecto de arrastre en la economía de x 1,8, crea empleo de calidad, el 84 % de los ocupados tiene contratos indefinidos e indirectamente casi dos millones de personas están relacionadas con el sector de la automoción y cada empleo de los fabricantes de automóviles genera 7,75 empleos en el resto de los sectores.

En nuestra Comunidad la industria de la automoción y su industria auxiliar tienen una importancia estratégica, genera el 25 % del PIB industrial, en Castilla y León existen un total de 180 grandes empresas proveedoras que generan casi 35.000 empleos directos y prácticamente 70.000 indirectos, del total de las exportaciones el 56 %, son del sector de la automoción que a su vez se divide un 36 % de vehículos ya ensamblados y un 20 % de componentes.

La industria de la automoción se enfrenta a importantes retos, la necesidad de reducir emisiones motivadas por los objetivos de descarbonización y las regulaciones cada vez más exigentes de calidad del aire, influyen directamente en el mix productivo de los fabricantes, pero la responsabilidad no es única del sector de la automoción, la administración debe establecer medidas complementarias a las ya puestas en marcha, Plan Renove y Plan Moves II, cuyos resultados son claramente insuficientes, dado que las ventas únicamente han crecido un 1,1 %, medias que favorezcan al sector, más aún tras las graves consecuencias económicas provocadas por la crisis sanitaria del Covid-19.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para crear un marco fiscal favorable para el sector de la automoción dada su relevancia económica en nuestra Comunidad que entre otras medidas contemple:

1. No incrementar los tipos del impuesto de matriculación y garantizar que tras la aplicación del nuevo ciclo de homologación WLTD, a partir del 1 de enero de 2021 todos los vehículos con emisiones inferiores a 121-140 g CO₂/km estén exentos del impuesto.

2. Introducción de un IVA reducido para vehículos alternativos.

3. Deducciones en el impuesto de Sociedades por la inversión en vehículos alternativos y equiparar la deducción por gasto en innovación, actualmente 12 %, con la deducción por gasto en investigación y desarrollo, 25 %.

4. Establecer un tipo impositivo reducido a la electricidad suministrada a los vehículos eléctricos en puntos de recarga.

5. Establecer deducciones en el tramo estatal del IRPF en condiciones similares a las establecidas en Castilla y León para compra de vehículos eléctricos o híbridos con autonomía extendida".

Valladolid, 28 de octubre de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000055-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se ordena la publicación de la solicitud formulada por treinta y nueve Procuradores de la Cámara, relativa a creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión y las actuaciones realizadas en los centros de servicios sociales de carácter residencial en la Comunidad Autónoma ante la pandemia de COVID-19.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite el escrito de treinta y nueve Procuradores de la Cámara, solicitando la creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión y las actuaciones realizadas en los centros de servicios sociales de carácter residencial en la Comunidad Autónoma ante la pandemia de COVID-19, y ha ordenado su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara a los efectos previstos en el artículo 50 del Reglamento.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

La pandemia de la Covid-19 ha tenido un grave impacto en el conjunto de centros de servicios sociales de carácter residencial en la Comunidad Autónoma (centros residenciales de personas mayores, personas con discapacidad u otros centros de servicios sociales de análoga naturaleza), ya sean de titularidad pública o privada. En estos centros se ha producido un importantísimo índice de contagios tanto entre residentes como entre trabajadores generándose una situación de riesgo y desprotección que ha traído consigo un alto número de fallecimientos.

Esta circunstancia ha puesto en tela de juicio el modelo, la forma de gestión de las mismas y la adecuación de su funcionamiento a las necesidades de los usuarios.

A esta situación hay que añadir la opacidad y falta de transparencia de la Junta de Castilla y León, que está contribuyendo al oscurantismo sobre estas circunstancias, encubriendo los hechos acontecidos, sus actuaciones concretas y negando el acceso a los datos referentes a lo que ocurrió en los centros residenciales. Oscurantismo que se refleja incluso en el informe aportado por la Junta de Castilla y León que origina muchas más sombras de las que podían existir al principio.



Ante estos hechos, es oportuno que las Cortes de Castilla y León, a través de la creación de una Comisión de Investigación, indaguen en lo acontecido realmente en los centros residenciales en la Comunidad Autónoma para, conociendo en profundidad los hechos, poder determinar las medidas que considere convenientes en orden a evitar que circunstancias similares puedan repetirse en un futuro.

Por estos motivos, los Procuradores abajo firmantes, mediante el presente escrito y al amparo de lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de la Cámara, solicitan la creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión y las actuaciones realizadas en los centros de servicios sociales de carácter residencial en la Comunidad Autónoma ante la pandemia de Covid-19.

Valladolid, 19 de octubre de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández,

Elisa Patricia Gómez Urbán,

José Luis Vázquez Fernández,

Ana Sánchez Hernández,

Ángel Hernández Martínez,

Eugenio Miguel Hernández Alcojor,

Luis Briones Martínez,

Noelia Frutos Rubio,

Javier Campos de la Fuente,

José Ignacio Ronda Gutiérrez,

Jesús Guerrero Arroyo,

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Cepa Álvarez,

Alicia Palomo Sebastián,

Judit Villar Lacueva,

Laura Pelegrina Cortijo,

Luis Ángel Fernández Bayón,

María Inmaculada García Rioja,

Juan Pablo Fernández Santos,

Luis Mariano Santos Reyero

Virginia Barcones Sanz,

Nuria Rubio García,

Diego Moreno Castrillo,

José Francisco Martín Martínez,

María Consolación Pablos Labajo,

María Soraya Blázquez Domínguez,

Virginia Jiménez Campano,

Jesús Puente Alcaraz,

María Rodríguez Díaz,

Yolanda Sacristán Rodríguez,

Rubén Illera Redón,

María del Carmen García Romero,

Rosa María Rubio Martín,

Sergio Iglesias Herrera,

Pedro Luis González Reglero,

María Isabel Gonzalo Ramírez,

José Ignacio Martín Benito,

Pedro José Pascual Muñoz,

Laura Domínguez Arroyo y



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

770. Pleno

PLN/000010-01

Cambios habidos en la composición del Pleno de las Cortes.

Renuncia a la condición de Procuradora.

Con fecha 20 de octubre de 2020, D.^a María Inmaculada García Rioja ha presentado la renuncia a su condición de Procuradora de las Cortes de Castilla y León por la Circunscripción Electoral de Zamora.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000027-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifican las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2020 (septiembre-diciembre).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 29 de octubre de 2020, de acuerdo con el parecer expresado por la Junta de Portavoces, acordó, al amparo del artículo 67.2 del Reglamento, la siguiente modificación de las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2020 (septiembre-diciembre), que fueron aprobadas por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 25 de agosto de 2020 y publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 142, de 27 de agosto de 2020:

“- Modificar la directriz tercera del calendario de actividades de las Comisiones del primer periodo ordinario de sesiones del año 2020 (septiembre-diciembre), para incluir en los días en que las Comisiones Parlamentarias de las Cortes de Castilla y León podrán celebrar sesiones el 3 y el 17 de noviembre y el 1 y el 15 de diciembre”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes